EVALUACIÓN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

En cumplimiento al cronograma del proceso de Selección de mínima cuantía N° 018 de 2020, se realiza revisión de los documentos anexados por TERMECQ S.A.S.

CRITERIO	DOCUMENTOS E INFORMACIÓN SOLICITADOS Cumplimiento
El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dando cumplimiento a su Política Integral y con el fin de promover la prevención de la contaminación, la protección de los recursos naturales, ser multiplicador de las buenas prácticas ambientales y el fomento de las compras públicas sostenibles y de la Estrategia Nacional de Economía Circular, exige incluir dentro de las manifestaciones realizadas por el proponente en la carta de presentación de la propuesta:	
Incluir en la carta de presentación de la propuesta el compromiso de: Utilizar pinturas e insumos para los acabados en las que se evidencie al menos un beneficio ambiental, por ejemplo, uso de cemento con beneficio ambiental relacionado, pinturas a base de agua, pinturas que cumplen con criterios de sostenibilidad, que son libres de metales pesados y/o con bajo contenido de plomo y solventes orgánicos volátiles.	**Cumple**
Incluir en la carta de presentación de la propuesta el compromiso de contar con soporte de una de las tres certificaciones solicitadas, esto es, 1. Certificado vigente en la Norma de Competencia Laboral 280501022 o, 2. Certificado como Técnico en mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización o, 3. Certificado vigente en programas de formación avalados por el Ministerio de Educación, en temas relacionados con el mantenimiento de equipos de aires acondicionados o refrigerantes.	**Cumple**
Incluir en la carta de presentación de la propuesta el compromiso de utilizar herramientas y equipos idóneos para garantizar las mejores prácticas durante la ejecución del contrato, incluye: i. Acciones tendientes a reducir la generación de emisiones directas dadas como consecuencia de la eficiencia energética de los equipos, su voltaje, amperaje, condición de macha, operación y enfriamiento y, ii. Acciones para la recuperación y gestión adecuada de refrigerantes.	**Cumple**
Incluir en la carta de presentación de la propuesta el compromiso de garantizar que en caso de utilizar sustancias químicas durante la ejecución del contrato, estas se mantendrán rotuladas y correctamente almacenadas en un lugar adecuado para ello, dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química" y demás normatividad vigente.	**Cumple**

Incluir en la carta de presentación de la propuesta el compromiso de entregar a la supervisión del contrato copia de las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos a utilizarse, dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018.	**Cumple**
Incluir en la carta de presentación de la propuesta el compromiso de garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos (los del desmonte del aire acondicionado existente, los aprovechables, residuos de construcción y demolición (escombros) y de las sustancias refrigerantes, sus envases y residuos teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente y aplicable.	**Cumple**

Revisado por:

Carolina Rivera Garzón CR6
Ingeniera Ambiental y Sanitaria
Equipo de Asuntos Ambientales

Aprobado por:

Fernando Martínez Méndez
Líder Equipo de Asuntos Ambientales

EVALUACIÓN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

En cumplimiento al cronograma del proceso de Selección de mínima cuantía N° 018 de 2020, se realiza revisión de los documentos anexados por PRENTT INGENIERIA S.A.S.

CRITERIO	DOCUMENTOS E INFORMACIÓN SOLICITADOS Cumplimiento
El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dando cumplimiento a su Política Integral y con el fin de promover la prevención de la contaminación, la protección de los recursos naturales, ser multiplicador de las buenas prácticas ambientales y el fomento de las compras públicas sostenibles y de la Estrategia Nacional de Economía Circular, exige incluir dentro de las manifestaciones realizadas por el proponente en la carta de presentación de la propuesta:	
Incluir en la carta de presentación de la propuesta el compromiso de: Utilizar pinturas e insumos para los acabados en las que se evidencie al menos un beneficio ambiental, por ejemplo, uso de cemento con beneficio ambiental relacionado, pinturas a base de agua, pinturas que cumplen con criterios de sostenibilidad, que son libres de metales pesados y/o con bajo contenido de plomo y solventes orgánicos volátiles.	**Cumple**
Incluir en la carta de presentación de la propuesta el compromiso de contar con soporte de una de las tres certificaciones solicitadas, esto es, 1. Certificado vigente en la Norma de Competencia Laboral 280501022 o, 2. Certificado como Técnico en mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización o, 3. Certificado vigente en programas de formación avalados por el Ministerio de Educación, en temas relacionados con el mantenimiento de equipos de aires acondicionados o refrigerantes.	**Cumple**
Incluir en la carta de presentación de la propuesta el compromiso de utilizar herramientas y equipos idóneos para garantizar las mejores prácticas durante la ejecución del contrato, incluye: i. Acciones tendientes a reducir la generación de emisiones directas dadas como consecuencia de la eficiencia energética de los equipos, su voltaje, amperaje, condición de macha, operación y enfriamiento y, ii. Acciones para la recuperación y gestión adecuada de refrigerantes.	**Cumple**
Incluir en la carta de presentación de la propuesta el compromiso de garantizar que en caso de utilizar sustancias químicas durante la ejecución del contrato, estas se mantendrán rotuladas y correctamente almacenadas en un lugar adecuado para ello, dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018 “Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química” y demás normatividad vigente.	**Cumple**

Incluir en la carta de presentación de la propuesta el compromiso de entregar a la supervisión del contrato copia de las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos a utilizarse, dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018.	**Cumple**
Incluir en la carta de presentación de la propuesta el compromiso de garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos (los del desmonte del aire acondicionado existente, los aprovechables, residuos de construcción y demolición (escombros) y de las sustancias refrigerantes, sus envases y residuos teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente y aplicable.	**Cumple**

Revisado por:

Carolina Rivera Garzón CR6
Ingeniera Ambiental y Sanitaria
Equipo de Asuntos Ambientales

Aprobado por:

Fernando Martínez Mendez
Líder Equipo de Asuntos Ambientales